SELLO DE OFICIO — HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G. — 4. MRS AÑO 1820

Yo el Infrascripto Esno. por S. M. publico en su Corte Reynos y Señorios y mayor del Ill.e Ayuntam.to de esta M. N. y M. L. Ciudad doy fee: Que en la tarde de hoy dia de la fha. siendo como las tres horas de ella, á virtud de q.e algunos de los S.res Fieles executores de mes havian oido quejarse indistintamente á varios vecinos del Pueblo de la mala calidad de la carne de q.e se havia surtido en la mañana de este dho. dia, se reunió el tribunal del Repeso en las Carnicerias publicas de esta indicada Ciudad compuesto de los Señores D.n Pedro Mollá Sartorio y D. Isidro Marin Regidores y fieles executores de mes, D. Juan Soler Espiauba, y D. Fran.co de Paula Ramos Diputados del Comun de Murno, D. Fran.co Ant.o Bartelemi Sindico gral., y D. Fran.co Sivila Sindico Personero, y á presencia de mi el Esno. se reconocieron las carnes q.e acababan de traer de la Casa Rastro para su venta en el dia de mañana y los Cortadores Manuel Galdó y Manuel Ximenez manifestaron q.e aun que eran primales, estaban regulares, pero llamados todos los tablajeros q.e lo son dho. Galdó, Fran.co y Jose Estrella, Pablo Chacon, Manuel Ximenez y Antonio Cadenas y preguntado dijeren los defectos q.e tenian las carnes